Asunción, 9 de marzo de 2023.-

Comunicación UOC: 06/2023

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda a fin de comunicar, conforme a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2.051/03 y Art. 17 del Decreto Reglamentario 2.992/2019, que ésta UOC realizará el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023, para **"Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tambor" ID 424.430.**

Asimismo, cumplo en poner a su conocimiento que conforme lo dispone el Art. 17 inc. 2 del Decreto 2.992/19, que el presupuesto total referencial para la contratación de los bienes alcanza la suma de ₲ 600.000.000- (guaraníes seiscientos millones).

En relación al Anticipo para MIPYMES, se justifica que dicho requisito no resulta aplicable a ningún adjudicado en el presente llamado, ya que las adjudicaciones serán formalizadas por contrato abierto y el plazo de entrega de los bienes a ser solicitados de acuerdo a las necesidades de la institución es dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de las notas u órdenes de compra generadas. Se realiza la presente justificación en cumplimiento de la reglamentación (art. 188 Ley N° 7050/23).

Se adjuntan todas las documentaciones respaldatorias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General UOC
Honorable Cámara de Diputados

Com/06
LC/OA
UOC_2023